



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

**ACTA DEL DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL
DIECISÉIS. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL.- - - - -**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos del día miércoles doce de octubre del año dos mil dieciséis, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos los Diputados y las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, para el Segundo Periodo de receso, del Tercer Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión ordinaria, estando presentes las Ciudadanas Diputadas y

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 12 de octubre del 2016.



Ciudadanos Diputados siguientes: Adolfo Toledo Infanzón, Presidente; María del Carmen Ricárdez Vela, Integrante; Itaisa López Galván, integrante; Leslie Jiménez Valencia, integrante; y Palemón Gregorio Bautista, integrante. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, se declara abierta la sesión.**-----

-En votación económica, **se aprueba el Orden del Día por unanimidad** de las y los Diputados presentes, mismo que se transcribe enseguida:
ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 12 DE OCTUBRE DE 2016. 1.- Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior. **2.-** Documentos en Cartera. **3.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Martha Alicia Escamilla León, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se expide la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca. **4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana



Diputada Leslie Jiménez Valencia, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma la fracción tercera y su texto actual se recorre al igual que las subsecuentes del artículo 3º; se reforma la fracción octava y se recorre su texto actual a la subsecuente del artículo 19 ambos de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca. **5.-** Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que es procedente que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil y el DIF Estatal, para que lleven a cabo los apoyos de cobijas y suéteres a los grupos más vulnerables del Estado. **6.-** Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que es procedente que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA

Oaxaca, exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable; y la Comisión Estatal Forestal, para potenciar e intensificar los programas y campañas de reforestación en las regiones de la Sierra Sur y Sierra Norte. 7.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, dentro del estudio y discusión a efectuar el proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017 enviado por el Ejecutivo Federal, y para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 74 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, consideren realizar las modificaciones correspondientes con el fin de no afectar el presupuesto correspondiente a "erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 12 de octubre del 2016.



comunidades indígenas” contemplado en el anexo 10 del mismo, en relación con el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2016, y en su caso, que este se vea incrementado para el ejercicio fiscal entrante. **8.- Asuntos Generales.**-----

I.- En atención al Acuerdo número 2, aprobado en Sesión Ordinaria el veintiuno de noviembre del año dos mil trece, y atentos a que el Acta de la sesión anterior, se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Ciudadanas Diputadas y a cada uno de los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, se dispensa su lectura; una vez que se somete a su consideración, en votación económica **se aprueba por unanimidad.**-----

II.- Enseguida, atendiendo el acuerdo número 9, aprobado el nueve de enero del año dos mil catorce, en el que se acordó remitir a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados los documentos en cartera, vía correo electrónico, y al no existir observaciones a los mismos, se instruye a la Oficialía Mayor para que realice los trámites correspondientes. Por lo que a



continuación se relacionan con su Acuerdo respectivo: 1) Escrito recibido en Oficialía Mayor el cinco de octubre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, remite la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-2) Oficio número S/N/2016, recibido en Oficialía Mayor el siete de octubre del año en curso, en el cual los integrantes del Cabildo Municipal del Ayuntamiento de Santa María Peñoles, Etlá, solicitan la validación del acta de sesión ordinaria del cabildo de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, en el cual se declaró la elevación de categoría administrativa de Núcleo Rural, al centro de población denominado Corral de Piedra, Estetla, perteneciente a dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-3) Oficio número PM/0247/2016, recibido en Oficialía Mayor el siete de octubre del año en curso, en el cual el encargado del despacho de la

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 12 de octubre del 2016.



Presidencia Municipal de Villa de San Blas Atempa, Tehuantepec, informa de la licencia del Presidente Municipal para ausentarse de su cargo por un plazo de ochenta y ocho días, contados a partir del cinco de octubre del año en curso. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**- - - - -

-4) Escrito recibido en Oficialía Mayor el siete de octubre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santiago Yaveo, Choapam, remite la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**- - - - -

-5) Oficio número SOAX-1571/2016, recibido en Oficialía Mayor el diez de octubre del año en curso, mediante el cual el Subdelegado Adscrito a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, da respuesta al exhorto realizado mediante el Acuerdo número 473, relativo a la implementación de mecanismos necesarios para que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y



Préstamo cumplan con las disposiciones legales, así como impulsar acciones de difusión, referente a cuáles son las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo debidamente registradas. **Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 473 y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.**-----

-6) Oficio número SOAX-1462/2016, recibido en Oficialía Mayor el diez de octubre del año en curso, mediante el cual el Subdelegado Adscrito a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, da respuesta exhorto realizado mediante Acuerdo número 473, relativo a la implementación de mecanismos necesarios para que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo cumplan con las disposiciones legales, así como impulsar acciones de difusión, referente a cuáles son las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo debidamente registradas. **Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 473 y para su conocimiento distribúyase**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

**copias a los Diputados integrantes de esta
Legislatura.-**-----

-7) Oficio número SM/1720/2016, recibido en Oficialía Mayor el siete de octubre del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de Oaxaca de Juárez, Centro, informa de la sesión ordinaria de cabildo, mediante la cual se aprobó por unanimidad el Acuerdo número OPM/A/0017/2016, por el que se autoriza la ejecución de obras descritas en los numerales 1,2,3,5,6,8 y 9 del considerando segundo de dicho Acuerdo, para que formen parte del Programa Anual de Obras 2016. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente Fortalecimiento y Asuntos Municipales.-**-----

-8) Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el diez de octubre del año en curso, en el cual el Presidente y Secretario de la Mesa de los Debates de la comunidad y Municipio de Santiago Amoltepec, Sola de Vega, remite al Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca, documentación relativa a la Segunda Asamblea General Extraordinaria de Ratificación de

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 12 de octubre del 2016.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

nombramiento de la elección de las Autoridades Municipales de dicho Ayuntamiento. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**- - - - -

-9) Escrito recibido en Oficialía Mayor el once de octubre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa Ana del Valle, Tlacolula, informa del fallecimiento del Regidor de Mercados de dicho Ayuntamiento y solicita a esta Legislatura indique lo procedente para cubrir el espacio vacante. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-

-10) Escrito recibido en Oficialía Mayor el once de octubre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Marcos Arteaga, Huajuapán, remite la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**- - - -

-11) Escrito recibido en Oficialía Mayor el once de octubre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Antonio Sinicahua, Tlaxiaco, remite el Avance de Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016. **Se acusa recibo y para su atención se**

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 12 de octubre del 2016.



Gobierno Constitucional
 del
 Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
 S E C R E T A R I A

turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.-----

-12) Oficio número MHCT/SP/597/2016, recibido en Oficialía Mayor el once de octubre del año en curso, en el cual el Síndico Procurador del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, remite su renuncia con carácter de irrevocable a dicho cargo. **Se acusa recibo, para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-13) Oficio número 018/2016-P.O, recibido en Oficialía Mayor el once de octubre del año en curso, en el cual el Diputado Presidente y Diputada Secretaria del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, remiten punto de Acuerdo mediante el cual dicho Congreso exhorta a la Cámara de Diputados, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Honorable Congreso de la Unión y a la Cámara de Senadores, para que regrese la tasa de Impuesto al Valor Agregado aplicable en las regiones y franjas fronterizas del país a la tasa del 11 por ciento, para su conocimiento y en su caso

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 12 de octubre del 2016.



Gobierno Constitucional
 del
 Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
 S E C R E T A R I A

adhesión. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.** - - - -

-14) Oficio número TEEO/SG/A/3787/2016, relativo a los expedientes números RIN/EA/08/2016, RIN/EA/47/2016, RIN/EA/49/2016, RIN/EA/50/2016 acumulados, recibido en Oficialía Mayor el diez de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica sentencia de fecha siete de octubre del año en curso y da vista a este Honorable Congreso, para los efectos legales correspondientes. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.** - - - - -

-15) Oficio número TEEO/SG/A/3802/2016, relativo al expediente número RIN/EA/34/2016, recibido en Oficialía Mayor el diez de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica sentencia dictada por el Pleno de dicho Tribunal y da vista a este Honorable Congreso, para que resuelva la sanción correspondiente a los servidores públicos del Ayuntamiento de Loma Bonita, Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.** - - - - -

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 12 de octubre del 2016.



-16) Escrito recibido en Oficialía Mayor, en el cual el Diputado Jaime Bolaños Cacho Guzmán, solicita licencia para dejar de ocupar el cargo de Diputado. **Enterados.**-----

-17) Oficio número PM/SAC/0312/2016, recibido en Oficialía Mayor el doce de octubre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Agustín Chayuco, Jamiltepec, solicita el cambio de nombre la Localidad de La Unión Abajo, por la Unión Chayuco. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-18) Oficio número TEEO/SG/A/3731/2016, relativo al expediente número RIN/DMR/VIII/03/2016, recibido en Oficialía Mayor el cinco de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica sentencia dictada por el Pleno de dicho Tribunal por la que declara la nulidad de la elección de Diputados locales por el Principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral VIII, con cabecera en Tlaxiaco, Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.**-----

-19) Escrito recibido en Oficialía Mayor el doce de Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 12 de octubre del 2016.



octubre del año en curso, en el cual el Encargado de la Administración Municipal de San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, remite el Avance de la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.** - - -

-20) Oficio número DGR/D/D1/3265/2016, recibido en Oficialía Mayor el doce de octubre del año en curso, en el cual el Director General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación, comunica el inicio del Procedimiento para el Financiamiento de Responsabilidades Resarcitorias número DGR/D/08/2016/R/11/079. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.** - - - - -

-21) Oficio número DGPL-1P2A.-1863.19, recibido en Oficialía Mayor el doce de octubre del año en curso, en el cual la Vicepresidenta de la Cámara de Senadores, remite Punto de Acuerdo por el cual el Senado de la República exhorta a los Congresos Locales a llevar cabo las medidas legislativas necesarias, para incorporar la pensión compensatoria en su normatividad civil. **Se acusa**

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 12 de octubre del 2016.



Gobierno Constitucional
 del
 Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
 S E C R E T A R I A

recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.- - - - -

-22) Escrito recibido en Oficialía Mayor el doce de octubre del año en curso, en el cual el Agente Municipal Constitucional, el Presidente del Comisariado de Bienes Ejidales y el Presidente del Consejo de Vigilancia del Comisariado de Bienes Ejidales de San Antonio Las Mesas, Calihuala, Silacayoápam, solicitan se inicie el procedimiento para la separación definitiva de dicha Agencia del Municipio de Calihuala. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.- - - - -**

-23) Oficio S/N, recibido en Oficialía Mayor el doce de octubre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pedro Atoyac, Jamiltepec, remite la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.- - - - -**

-24) Oficio número MSPH/307/021/2016, recibido en Oficialía Mayor el doce de octubre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pedro Huamelula, remite la Cuenta Pública Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 12 de octubre del 2016.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

25) Oficio número PM/00817/2016, recibido en Oficialía Mayor el seis de octubre del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de Santo Domingo, Tehuantepec, informa de la licencia del Presidente Municipal para ausentarse de su cargo por un plazo de ochenta y siete días. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

III.- Se da cuenta con la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Martha Alicia Escamilla León, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se expide la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca; del cual, **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia; y de Turismo.**-----

IV.- En tanto la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Leslie Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 12 de octubre del 2016.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
—••—
S E C R E T A R I A

Jiménez Valencia, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma la fracción tercera y su texto actual se recorre al igual que las subsecuentes del artículo 3º; se reforma la fracción octava y se recorre su texto actual a la subsecuente del artículo 19 ambos de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca; **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Ecología; y de Administración de Justicia.**-----

V.- Por lo que respecta al Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que es procedente que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil y el DIF Estatal, para que lleven a cabo los apoyos de cobijas y suéteres a los grupos más vulnerables del Estado; **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de**

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 12 de octubre del 2016.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Protección Ciudadana.- -----

VI.- Con respecto al Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que es procedente que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable; y la Comisión Estatal Forestal, para potenciar e intensificar los programas y campañas de reforestación en las regiones de la Sierra Sur y Sierra Norte; **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Ecología.- -----**

VII.- Tratándose del Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
—••—
S E C R E T A R I A

del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, dentro del estudio y discusión a efectuar el proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017 enviado por el Ejecutivo Federal, y para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consideren realizar las modificaciones correspondientes con el fin de no afectar el presupuesto correspondiente a "Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas" contemplado en el anexo 10 del mismo, en relación con el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2016, y en su caso, que este se vea incrementado para el ejercicio fiscal entrante; el Diputado Promovente, expone los fundamentos de su propuesta, esto en términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y acepta que se sumen a su propuesta la Ciudadana Diputada María del Carmen Ricárdez

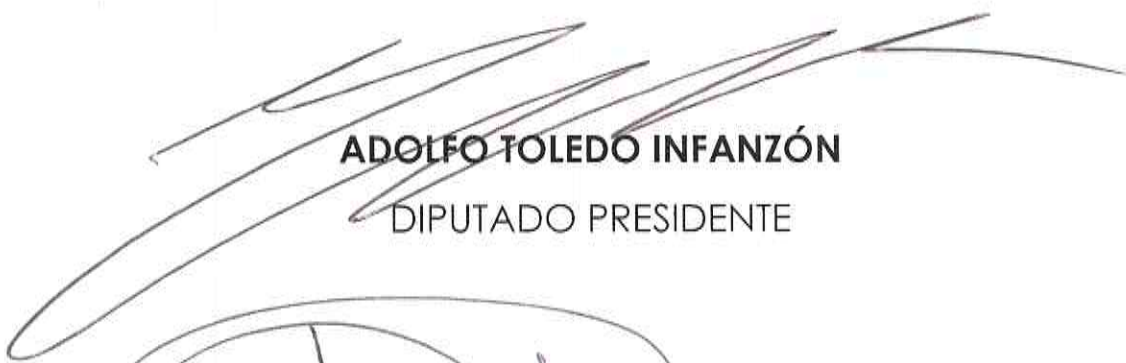
Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 12 de octubre del 2016.



Vela y el Ciudadano Diputado Palemón Gregorio Bautista. A continuación, **se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Igualdad de Género; y de Administración de Justicia.**-----

VIII.- No existe intervención alguna en ASUNTOS GENERALES.-----

-Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados, integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo día miércoles 19 de octubre, a las 12:00 horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----


ADOLFO TOLEDO INFANZÓN
 DIPUTADO PRESIDENTE


MARÍA DEL CARMEN RICÁRDEZ VELA
 DIPUTADA SECRETARIA



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA


ITAISA LÓPEZ GALVÁN
DIPUTADA SECRETARIA


LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
DIPUTADA SECRETARIA


PALEMÓN GREGORIO BAUTISTA
DIPUTADO SECRETARIO

“2016, Año del fomento a la lectura y la escritura”.